TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

B 5683

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 295

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE CHALECOS INSTITUCIONALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES CON MOTIVO A LA VISITA OFICIAL DEL PAPA FRANCISCO" EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/2015, CON ID N° 296.948.

Asunción, 23 de junio de 2015

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación N° 26/2015, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para* ***"Adquisición de Chalecos Institucionales para la Dirección General de Migraciones con motivo a la Visita Oficial del Papa Francisco"****, proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 296.948, y;* ----------

CONSIDERANDO: *Que, el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de la firma Casa Lobo S.A.C.I., en virtud que la citada firma ha cumplido con todos los requisitos establecidos en las normativas vigentes.* ----------

Que, han presentado sus ofertas en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo N° 33, inc. g) de la Ley N° 2051/2003, el Articulo N° 72 y 73, Decreto Reglamentario N° 21909/03 y el Decreto N° 3292 /2015.----------

Que, el Poder Ejecutivo promulgo el Decreto N° 3292 de fecha 16 de abril de 2015 "POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA VISITA OFICIAL DE SU SANTIDAD, EL PAPA FRANCISCO A LA REPUBLICA DEL PARAGUAY...".----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1° ***ADJUDICAR,*** *el Llamado en la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción N° 02/2015, para la* ***"Adquisición de Chalecos Institucionales para la Dirección General de Migraciones con motivo a la Visita Oficial del Papa Francisco"****, a favor de la firma:*

- *Casa Lobo S.A.C.I., RUC N° 80003072-9, por valor de* ***Gs. 18.580.000.- (Guaraníes diez y ocho millones quinientos ochenta mil)****, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.*----------

Art. 2° ***DISPONER,*** *la firma de Contrato de* ***"Adquisición de Chalecos Institucionales para la Dirección General de Migraciones con motivo a la Visita Oficial del Papa Francisco"****, entre la Dirección General de Migraciones y la Firma Casa Lobo S.A.C.I.*----------

Art. 3° ***COMUNICAR,*** *a quien corresponda y cumplido, archivar.*----------

Abg. René González
Encargado de Despacho de la Dirección General/ Res. M.I. N° 305 del 19/06/15